



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 009		Fecha: 21/03/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68547 40 03 002 2022 00079 00	Ejecutivo Singular	PASTOR CELIS BOHORQUEZ	MERY NUBIA RODRIGUEZ ORDUZ	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación del crédito	22/03/2024	2/04/2024
68547 40 03 002 2022 00799 00	Verbal	ZORAIDA BLANCO VARGAS	FERNANDO BARAJAS SIERRA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP) y en subsidio apelación interpuesto por apoderado parte dda	22/03/2024	2/04/2024
68547 40 03 005 2023 00472 00	Ejecutivo Singular	CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS -CORFAS-	WALTER CARDOZO AYALA	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación del crédito	22/03/2024	2/04/2024
68547 40 03 005 2023 00538 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DIANA PATRICIA DIAZ NARANJO	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación del crédito	22/03/2024	2/04/2024
68547 40 03 005 2023 00567 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DANIEL ANGEL GUERRERO MENESES	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación del crédito	22/03/2024	2/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 21/03/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

NIDIA LINIBETH CASTILLO GARZÓN
SECRETARIA